

EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

AÑO I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. Tri semestral 4 rs.
Anual 8 rs. En pago adelantado 10 rs.
Se publica todos los Domingos.

Villena 10 de Abril de 1892.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Mayor, 20.
Toda la correspondencia se dirigirá al
Administrador de este periódico.

Núm. 6

LA LEY

Declaramos que no lo entendemos.
Vivimos en la persuasión de que las leyes eran unas para todo el mundo y no queríamos conceder ni un dedo de terreno á los que predicaban lo contrario; pero por lo que se ve, tienen razón y no poen los que nos aseguraban que en España no parece á lo mejor el peine en esto de leyes.
Y esto es claro.

Cuando un pobre Ayuntamiento hace una transferencia para salir de uno de esos apuros que todos los Ayuntamientos tocan y con la que ni á nadie se perjudica ni á nadie se favorece, se procesa al Ayuntamiento, se le veja y se le maltrata con la consideración que se le tendrá á una agrupación de malversadores de fondos públicos. Pero cuando un ministro,—y no decimos esto por Romero Robledo,—dispone de unos cuantos millones para favorecer á una empresa amiga, se grita un tanto, es verdad, pero á poco entumescen todo el mundo y nos quedamos tan tranquilos como antes y sin el dinero objeto de la transferencia.

En el primer caso se cumple con la ley llevando á la barra al Ayuntamiento malversador, y no hemos de quejarnos porque la ley se cumpla, pues solo para eso se escriben las leyes.

En el segundo no se cumple con la ley aplicando el Código al personaje que malversa y hemos de quejarnos amargamente porque para dejar así las cosas no se necesita escribir leyes, del mismo modo que para vivir á obscuras no es necesario encender luces.

Podrá ser cierto que sea más culpable que Romero Robledo cualquier ministro liberal; pero de aquí lo que se sigue lógicamente es que se lleve á la barra á todos los ministros culpables de malversación de fondos, á Romero inclusive, aun siendo menos culpable, para aplicarles el Código y mandarlos á presidio, si necesario fuere en cumplimiento de la ley que es o deber ser igual para todos.

Tratar de eludir la responsabilidad que cualquier malversador tiene acusando á otros, no sabemos si en otros países ocurrirá, creemos que no; solo en España está ocurriendo, con ciertos y determinados personajes solamente, con las pobres corporaciones populares compuestas de desgraciados hijos de su trabajo de arriolada honradez y providad, con esas no

No son ministros

Pero, vamos; menos mal de hoy en adelante ya pueden esas honradísimas corporaciones municipales malversar los fondos públicos á medida de su gusto.

Cuando por este concepto se las quiera imponer la ley traten de eludirlo con las mismas frases del maestro y por el mismo sistema: Acusen á Romero Robledo que él á su vez acusa á los ministros liberales ó á otros ministros y formando la cadena en anchuroso círculo, rodará la malversación oficiando la ley de gallina ciega que será un gusto.

A usted nos dirigimos, señor Alcalde:

Despójese de sus proverbiales temores á introducir mejoras en la población. Si el capítulo destinado al efecto dá las hoquendas, con una transferencia se halla dinero y se hace todo cuanto se desea.

La impunidad de malbaratear acusando al Ministro de Ultramar.

¿Qué importa el Código!

POR LOS POBRES.

Cuando se recuerdan las escenas ocurridas en la sesión de la Junta municipal, la pluma no corre sino á impulsos del dolor sentido por la manifiesta gangrena que corre los organismos municipales, hoy convertidos en medio para satisfacer venganzas torpes, cuando no demuestran sus tendencias á contrarrestar toda iniciativa de fines nobles ó de propósitos elevados.

Viene á las mentes á cada momento la torpeza cometida por los procleros ingenios que concibieron en sus conciliábulos preparatorios la manera de mortificar á los que proyectaron la creación de matronas municipales que se en cargaron de prestar sus servicios profesionales á los pobres, á esos desheredados que demandan en sus amarguras y tristezas aceros y limosnas, á esos desgraciados que sufren en silencio y con resignación las horriboras torturas de la miseria, sin lanzar protestas y sin provocar conflictos, conflictos y protestas que serian ruinosas si se apretaban de la manera como son tratados en el seno de las corporaciones municipales cuando ciertos personajes tratan de destruir todo lo que tienda á su mejoramiento y bienestar.

Si sospecharamos tan solo que se suprimían ciertos servicios por los laudables propósitos de aligerar algún tanto la pesada carga que lleva sobre sus hombros este desdichado pueblo, el silencio sería nuestra consigna; pero cuando nos consta de ciencia propia que el hacer decaer parecer del presupuesto la cuantiosa cantidad de 1000 pesetas, conguada para el pago del servicio de las matronas, una lección suficiente a dejar sin efecto lo porque lo por un concejal de oposicion, la protesta que el pueblo lanza se ha llevado hasta su vertice en un momento pacífico y sin incidentes y en un momento amargos le creamos al sentir los dolores y angustias que se provocan con una medida que pugna abiertamente con los sentimientos humanitarios que el hombre debe albergar para consuelo de sus semejantes, para endulzar la amara y vida de los que sufren los horrores de la miseria.

Una esperanza nos queda en esta incertidumbre que acerca cada vez que se miran con detenimiento las torpezas cometidas por nuestro Ayuntamiento: la esperanza de que desaparezcan con el tiempo los concejales que entraron en el Municipio sin los votos del pueblo, sin la elección que acompaña á los que consideran merecedores del honor y digno cargo de concejal, porque al desaparecer aquellos desaparecerá la tradicional corrupción inherida en aquel municipio, comentario que por desgracia nuestra sirve en este pueblo una era de falsedades sin cuento, en aquella elección que se falsificó de la manera más atrevida y más descarada que registra la historia de esta noble Ciudad.

Es preciso que la sepul los hijos de Villena: los que se gastan más de 6000 duros en música

é instrumentos; los que consumen 5000 pesetas en un portarre formado en terrenos que no pertenecen al común de vecinos, sino en el concepto de que han de servir para la construcción de escuelas; los que han aumentado el presupuesto municipal en más de 150000 pesetas; los que han establecido el impuesto forzoso de pesas y medidas; los que sostienen un crecido número de empleados, hoy innecesarios; los que aumentan cada día subvenciones sin ventaja alguna; los que se han opuesto á que desaparezcan los impuestos de consumos á el vino y al pan; los que han acordado abonar en su día á una sociedad Frigor 3000 pesetas, las ha parecido que no debían conseguir en el presupuesto la insignificante cantidad de 1000 pesetas para pagar el servicio de cuatro matronas que socorrerían en los trances terribles de la concepción á los pobres, á los que trabajan, á los que nos dan el oro con el gasto de sus fuerzas, á los que riegan el campo con el sudor de sus frentes, á los que gimen en silencio por las amarguras de su pobreza.

El Sr. Alcalde es cómplice en estas determinaciones de la mayoría, porque les presta su voto. Sabemos que no toma una parte activa en los acuerdos que pugnan con lo que él desea; conocemos sus buenos propósitos en procurar la recta administración; no ignoramos que lucha entre los deberes que se le imponen al empuñar la vara y las conveniencias políticas de los amigos de sus amigos; pero á pesar de esto le aconsejamos que se aparte del camino á donde le llevan y que se acople mucho á lo razonable, á lo justo, á lo digno y si no puede hacerlo porque la política exige lo contrario, abandone su puesto con valentía y decisión, prestando como nosotros de todo aquello que riñe abiertamente con lo que la conciencia admite como bueno, y sobre todo vele por los pobres, pidiendo que se abra una suscripción para atender al pago de las matronas que no pueden ser pagadas con fondos municipales, en la seguridad de que sería una obra meritoria que todos le aplaudiríamos.

REMITIDO

Villena 8 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Contando con su amabilidad, cumpliendo mi oferta, y deseando que la opinión no tergiversase los hechos, suplico á usted se digno dar cabida en las columnas de su semanario á las siguientes líneas, cuyo contenido es reflejo de la verificación de que hablé en mis anteriores remitidos.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 25 de Junio último, se presenta un particular de que todo nota social, para no cansar á los lectores en ella se dio cuenta del expediente de destitución del concejal de la escuela municipal de música, leyéndose un escrito (idiotismo de desearios, dando explicaciones sobre el estado de la causa, la oratoria y varias aclaraciones sobre las cantidades devengadas por la una y la otra...)

El concejal que suscribe combatió aquel escrito; empujó las falas del reglamento y sus deliberaciones; haciendo de nuevo la historia de la creación de la escuela, compra de instrumentos y gastos efectuados desde hace muchos años, extendiéndose en varias consideraciones sobre el expediente de destitución (cuya figura significativa — tiempo perdido — pero... paciencia! que otros lo perdieron).

Carrión defendió á la comisión de inútiles los cargos que se le habían hecho (vaya). El Sr. Estevan suplico que se reformase el expediente á la destitución y que se impondiese al Sr. Diaz otro correctivo. Así como el de suspensión de sueldo por 30 días. (Cualquier otro análogo)

El Sr. Ritas (D. Pedro) censuró á la vez pagar sobre la comisión la culpa del estado de la escuela y las faltas cometidas por el Director, toda vez dijo que según el reglamento tenía el deber de vigilar e inspeccionar la academia, añadiendo que en vista de las desgracias del Sr. Diaz lo encontraba inocente de las faltas imputadas; pues lo dicho por el Sr. Diaz había sido en un momento de confusión

El Sr. Mercedino replicó, que si la Comisión había dispensado alguna pequeña falta siendo benevolos con el Director en *ocasion oportuna*, fué por temor a que la banda y la orquesta se desorganizaran lo cual hubiese ocurrido al llevar á punto de lance con los alumnos los preceptos del reglamento; y que las faltas o abandonos del Sr. Diaz, habían sido corregidos por el Ayuntamiento en la sesión del 4 de Junio, *al acordarse la desgracia* diciéndose que *de seguir así* se le formularía el expediente de separación, pues el debate era el resultado de la *palta de inspección*, á sea la cuestión de *condes*

El Sr. Presidente, que también lo era de la Comisión, la defendió de los ataques y censuras de que había sido objeto, manifestando que se había excedido en el cumplimiento de los deberes reglamentarios, habiendo presentado los expedientes oportunos al efecto, que una vez, y haber concurrido todas las noches uno ó dos vocales á la academia.

D. Pedro Ritas propuso que se ampliase el expediente para que el Sr. Diaz probase sus afirmaciones de su escrito; (pero...)

El Sr. Galbis replicó, que en su concepto el expediente estaba terminado ya con la audiencia concedida al interesado; con lo cual, (bien probado todo, por supuesto)

Después de la oportuna discusión votaron 9 concejales contra 5 la terminación del expediente... (cata-plum)

En vista de ello, el Sr. Presidente puso á votación dos proposiciones, una para confirmar el acuerdo de destitución, y la otra para revocarlo en su virtud. D. Francisco Diaz quedó repuesto en su destino por 11 votos contra 3 que fueron D. Enrique Selva Diaz, D. Enrique Selva Navarro, y el que suscribe, que además pidió copia certificada del expediente, y nota autorizada de las cantidades satisfechas (que aun no la he recibido) por las compras del instrumental, y gastos hechos desde la creación de la escuela

(Que no huelgan los comentarios? Pues lo siento). La comisión pasó al Director de la escuela *como de pasaca*, este escribió su defensa; la mayoría del Ayuntamiento con la comisión *que no estaban en función por nada*, digeron el 25 de Junio lo contrario que el 11 un tribunal cualquiera hubiese rasgado e devuelto el diligenciado, por deficiente, cuando menos; y como queda mucha tela que cortar, concluyendo con la fórmula de *se continuara*, se repite suyo atencísimo servidor q. b. s. m.

TRINIDAD DE JUAN.

Cañada 9 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío en el número 5 de su ilustrado periódico he visto una carta suscrita por D. José Albero e Iñiguez letra de vobis dejenas propias de su autor que se refiere á mi anterior comunicado. Que dispense el Sr. Albero si le he ofendido con mi última carta, porque yo no me dirijo á su persona si no al Director de este periódico que me tenía mi escrito, el cual redacté simple y llanamente describiendo la verdad del caso que se me acusaba para conocimiento de los lectores en cuyo contenido me ratifico, sin necesidad de dar más explicaciones, evitando con ello molestar á los lectores con asu, to de tan poca importancia

Cuando que tanto en Villena como en otras partes que ha estado el Sr. Albero, le conozco perfectamente por sus muchos servicios que ha prestado á la humanidad, y muy especialmente por su esclarecido talento en literatura, adornada con el especial tecnicismo que usa en sus escritos; cosa selecta entre escritores escogidos como Galdós, Roque Bárcia y otros. (Bien por don José!)

Los lectores sensatos que conozcan el asunto que oculta el insignificante impugador D. José Albero, podrán lucirse la justicia que se merece á tan sapientísima persona, que su abundancia de talento le hace derrucharlo, en tan significativos escritos, como en la carta del número anterior, empleando esas retumbantes frases de *ga-a-por... aquí-aquí... sa-vidos... manique... acti-vo... ruc... due y Andalucía*, términos todos de su escogido repertorio. Pues vamos, que vaya el Sr. Albero en sana paz, que debe ser el asombro de los que le oigan y le conozcan. Villena debe estar de en-

horabuena y orgullosísima de tener entre sus vecinos una ciberna de inestimable valor como lo es D. José Albero, el cual es un genio como literato y jurista; en fin, le envidio sus facultades.

Tiene otra facultad muy singular el Sr. Albero, y es que es muy servicial, y si á su casa llega alguna persona que él conozca que no es muy lista, y le quieren atropellar, á seguida lo mete en el despacho, le recibe la declaración de su pretensión, hecha mano á su librería selecta, consulta con el Consejo de Trento ó con algún calendario viejo ó cualquiera otro autor por el estilo, dá su parecer al cliente, le suelta un discurso que lo deja bobo, á seguida se pone en marcha sobre el terreno, le hace ver que tiene toda la razón del mundo, le cobra ó perdona, us dígas y negocio entablado; á continuación se dirige al penitente, censura la conducta de tal ó cual empleado, anima con esto el espíritu de su clientela y si le contestan se defiende con armas (según él dice) que yo no las he visto á nadie, se hace eco de la opinión pública y divierte á los lectores demostrando su elocuencia; ¡bien! ¡muy bien por D. José! En cada pueblo debería haber un D. José para que nos sacara de apuros.

Siga el Sr. Albero ocupándose en la prensa periodística y demostrando sus elocuentes dotes científicas que nada pierde con esto; pues yo me retiro por no poder rivalizar con persona tan distinguida y tan ilustrada, y que continue con sus despropósitos, que yo seguire siendo un abridor suyo, á trueque de que no me haga pagar nada, si en alguna cosa lo necesito, para que me aconseje en aquello que yo ignore como la demanda de Vidal.

Queda de V. affmo. S. S. y b. s. m. JUAN ESTEVE DIAZ.

BESOS CON ALAS.

— ¡Hostia... Hostia...
— ¿Quién me llama?... ¡Ah, eres tú, Alfredo! ¿Qué alegria!

— Yo soy, te lo vierte desde fuera cazando mariposas. Pero voy, acortado al pedrillo porque no vanos á habernos á voces en competencia con las clarinetas.

— Yo bien lo deseo, pero... y si nos descubren el tío Lucas?

— ¿Qué nos ha de descubrir! Toda esta parte del huerto es de secreto y no viene nunca por aquí. De sobras lo sabes; además, que á se ha de ligarar que te van tus diez años y yo con mis once somos un año... No tengas miedo en todo caso; hrimos que mudamos, oquendo niños.

— Tu en segunda sales del paso
— Porque lo quiero más que tú á mí...
— Eso sí, que no...
— Prueba al punto, lo que me me has escrito?

— A que sí?
— Me alegro... Y me...
— También!

— Pues á mi puedes agradecerme lo porque me voy fuera para coger la pluma sin que mamá se entere. Á que no otra más la trata que le mentaba á tu de que no te fulte parte. Pues jugar con tu prima y con las mariposas del hotel de enfrente, á los colegios y la pluma que yo hago es la que te trago á ti. ¡Toma! Me parece que si una duada de un cariño...
— Yo que he de dudar! ¡Su embargo! Una carolina cubra lo estado sin recibir los letras luras.
— Pues ya te he explicado el motivo.
— ¿Por qué?... Á que no eres capaz de negarme que tengo que ir...
— ¿A qué?

— Si un rival que me roba tu cariño! Una señora de pelo rubio, de ojos azules, que alire y costra los papayos y que gusta un vestido muy lindo de tanta rosa.
— ¿De cuánta?
— ¡Ja, cuánta!
— Anda allá! ¿que censuras?

— ¡Pues lo que es!... De esas en ella tanto como en mí y si me apuras te dare que me que unas más que á ella.
— ¿Cuánta, qué?... ¡No despatate!
— ¡Vete, puerco... ¡puerco!

— Hasta mañana en este sitio...
— Sí, hasta mañana.
— ¡Buenos días!
— Toma, toma...
— Adios, Alfredo.
— Adios, Rosita mía.

II

— ¡Dios! ¿Ven, qué, Juanita, que te vas á ir?
— ¡Determino de irme, parece una ligarar!
— ¡Abuelita, abuelita! ¡Vámonos a coger salmónes!
— Pero ¿qué es tu primer, criatura! Mira que pretender atropar con señoras tan ligeras con esas cansadas piernas de sesenta años!
— ¡Mira! ¡Mira! ¡Dios! ¿que pates tan largas!
— ¡Quita! Que me trus al sueño! ¡Jesus que me chabado!

— Por vida!... Ya lo he perdido de vista entre la hierba...

— ¡Es claro!...
— ¡Bueno!... Pues entonces jugaremos al volante y el que pierda, un cachete!... Prepara los carrillos, abuelita!

— Ya veo que lo que quieres es darme una paliza...
— Ponte ahí... Yo aquí... ¡Ajá!... Mucho ojo... ¡Hela cómo te deflentes!... ¡Chápat!... ¡Hoy perdido; me debes un bofetón!... ¡Hoy, otra!... Otra bofetada!...

— Me rindo...
— ¿Qué cobrarle!... Pues no te perdona la duada!
— Eres muy duro de corazón con tu abuelita y los niños deben de ser blandos de sentimiento... Además, al cuando manda Dios que se te tienda una mano para levantarle... No, no es esto implorar tu piedad!... de ningún modo!... Convínimos en jugar á sojlamocos y como tú ganas cobratá...

— Y que no te dispongo uno, mamá regañona... Toma, toma!
— ¡Pero qué haces?

— Pues que he cambiado de moneda!... Tu tenías que pagarme en cantidades y yo me cobro en besos... ¿Te conformas?

— ¡Ya lo creo!... Hijo, me has dado un chasco solemne... No me malicie nada... Tus doce años han sido más listos que mis setenta... Vaya, basta. Me vas á dejar sin carrillos... ¡Ea! Ahora á casa, que el sol quemara de lo lindo... ¡Llama al cochero!

— Pedro, Pedro! Aquí está abuelita!...
— ¡Sabes... a casa!

III

— ¿Sabes lo que estaba reparando desde mi zincón?
— ¿El qué?

— Que la marquesa, á pesar de sus setenta años, todavía puede dar cruz y raya á muchas pollas de la tertulia...

— Pues si tú la hubieras conocido cuando se llamaba Rosita!... Yo tuve amores con ella á los diez años. Fueron mi estreno... Entonces era un pinjollo adorable... Además ha sido siempre una mujer escolar, de un talento clarísimo... ¡Dejemos casar!... Cosas de la vida!... La suerte nos separó y nos echó por distinto camino... Hoy, viuda, separada de su hija única que reside en Cuba con su esposo, ingeniero militar, te la encontraras por las afueras de Madrid, da paseo con su nieto, que es su gloria!...
— ¡Es muy interesante lo que me cuentas!

IV

— Y usted ¿qué piensa de eso, Marquesa, para cerrar la discusión?

— Ah!... Es una pregunta muy difícil de contestar y se necesita toda la autoridad de la *cabellera* *cabellera* de nueva, para responderla!... En fin!... Si ustedes se empeñan les diré mi opinión de de la serena altura de mi virje... La mujer tiene dos series de besos con alas de ángel, en su vida... Los que da á los diez años á su primer novio y los que dá á los setenta á su nieto... Dios y otros me erran una macolada pureza... porque se los llevan siempre unas nequillas de niño!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

DENTRO DE LA PRÁCTICA.

Para desempeñar con acierto una profesión es necesario conocerla á fondo; pues de lo contrario tropiezaríamos con mil dificultades y desasosiegos que, por fin, nos harían aparecer ridicularizados ante la sociedad y ante nosotros mismos.

Pues bien, en la práctica de la carrera de instrucción primaria, no ya sólo hay que tener un conocimiento perfecto de las materias que abraza este programa, sino que también, pases la manera de transmitir las ideas, y lo que es más, estar preparados constantemente á las armoletas que proporcionan los niños, de una imaginación activa, con sus continuas é inesperadas preguntas. La profesora que se encuentra desprovista de lo que necesita conocer, se encuentra dar puntual cumplimiento á su obligación, ilegítimo, por la previsión de tener que hacerlo, á dar una contestación que no sea la verdadera. Esto la llevaría á la fatalidad, porque, una vez encontrada en un desliz de esta naturaleza, perdería el ascendente moral que debía tener sobre sus niños, y con él le faltaría merced sus palabras.

De aquí una serie de objeciones que se le ocurrirían á una niña de doce años, hablando de higiene doméstica.

— ¿Habría estado el favor de satisfacer unas cuantas preguntas que se me ocurrían?
— Sí, hija mía, con mucho gusto.
— ¿Que es el sueño?

Mira, el sueño se define diciendo que es una ligera congestión pasiva que, obrando sobre el cerebro, paraliza las funciones de relación. Periódica quiere decir que se repite siempre en época determinada, por ejemplo, en las noches. Y funciones de relación son las que desayunamos, para hacernos cargo, por medio de las impresiones, de los objetos ó cosas que nos rodean, empleando para ello, especialmente, la sensibilidad y contractibilidad.

La palabra sueño tiene en nuestro idioma tres significados diferentes: unas veces es el acto de dormir; otras la inclinación á realizar este hecho, y otras las

representaciones que adquirimos durmiendo. En el primer caso es á lo que verdaderamente llamamos sueño; pues el segundo y tercero es más bien la palabra entusiasmada que los representa.

—¿Y para qué dormimos?
—Para proporcionar al alma el descanso que periódicamente necesita, como potencia limitada, limita es una reacción de nuestro espíritu que ordinariamente concunde por la noche, y toma parte del tiempo con que la naturaleza nos concede al reposo, disminuyendo, amortiguando el ejercicio de las fuerzas que en ella funcionan.

—¿Podríamos vivir sin dormir?
—No. Es una necesidad tan imperiosa, tan imprescindible, tan absoluta, como es el alimento, las bebidas y la respiración. ¿Podéis tú vivir sin comer?

—No, señora.
—¿Y sin respirar? A ver, tápate la respiración...
—No puedo continuar sin desahucarme, me ahogaría.

—¿Luego no puedes vivir sin comer ni respirar? Pues lo mismo te ocurriría si no durmieses, porque necesitamos un descanso que repare las fuerzas que perdemos durante el ejercicio, por el día, en nuestra organización, en nuestro cuerpo. ¿Cuántas veces te habrás sentido tú cansado de jugar?

—Muchas.
—¿Y no tenías gana de acostarte?
—Vaya, si tenía!

—Bueno; te habrás acostado, y al día siguiente te levantarás, ¿tan lista, ¿verdad?
—Sí, señora.

—De modo que esto mismo te hace comprender la necesidad del sueño, porque como nuestros brazos, piernas, etc., no se mueven, no están en ejercicio, descansan y recuperan las fuerzas que necesitan para emprender de nuevo al día siguiente sus tareas. Mira si el sueño será necesario que los antiguos imponían como castigo la privación de él.

—Ya comprendo... Oiga usted: ¿y qué es eso que yo no sé nunca cuándo me duermo?
—Porque no puede precisarse. Sin embargo, cuando tú tienes sueño, ¿qué sientes?

—Mucha pesadez, me parece que no pueda mover el cuerpo.
—Bueno; pues esos son los caracteres, las manifestaciones que anteceden al verdadero sueño. Cuando tenemos esta necesidad, sentimos una sensación que ya sabes lo que es: interna, vaga, pero desagradable; después notamos un embolamiento en el espíritu, en los sentidos, que no estamos casi en lo que hablamos ni en lo que nos hablan, y una postración de fuerzas que no nos diga morosidad, y por lo cual nos inclinamos á acostarnos. Las palabras son débiles, las ideas pierden su claridad, y luego... el sueño que es ligero en un principio, se apodera de nosotros, concluyendo por entregarnos al sueño profundo, que es el que no podemos precisar cuándo se verifica.

En el cuerpo del dormido desciende la temperatura, la respiración es lenta, la transpiración es débil, la absorción aumenta, el corazón late con menos violencia, el movimiento del vientre disminuye, y la digestión se verifica en mejores condiciones. Las sensaciones y las ideas son mudos clamores que en la vigilia...

TADEA ALARCÓN

Se continuará

CUENTO VIEJO.

Llegó el día temido,
sonó la hora,
y se quedó la niña
triste y llorosa.
Vió partir á su amante
con honda pena,
que triste se quedaba
sin el ja aldea...

Cuando asoma en Oriente
la luz del día,
yo llorando al camino
se halla la niña,
y al ver que tráz los montes
se oulta Feba,
oprimese de angustia
su amante pecho.

Si pensara en el bosque
vé con cariño
que salen á su encuentro
los pajarillos;
y les cuenta sus caídas
la casta virgen,
y cree que le contestan
con canto triste.

El aire que acaricia
su cabellera,
llevase sus suspiros,
su amarga queja
Y en el templo, en el campo,
donde se halla,
por él á Dios dirige
terribles plegarias.

Demacrada y enferma
la aldeana,
al par que su hermosura
pierde la vida;

y esperando la vuelta
del hombre amado
vá murmurando, murmurando...
siempre esperando...

Mientras allí en la Corte
de nuestra España,
el joven se entretiene
con sus pajaritas,
y corriendo mil juergas
pasa la vida,
sin pensar en que existe
la pobre niña!

JUAN ALEMÁN.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó conceder á Andrés Blas Marco, viudo y pobre, la subvención de 7.500 pesetas mensuales por un año, para lactancia de su hijo: Autorizar al Sr. Alcalde para la compra de varias herramientas y efectos para el cementerio, y para refegar dicho edificio y construir un retrete: Autorizar al Sr. Alcalde para que, poniéndose de acuerdo con los Médicos titulares, compre un estuche de herramientas con destino á la autopsia de cadáveres: Admitir al padrón de vecinos pobres á José Ligada Martínez y Juan Poveda Vergara: Admitir á Juan González Martínez la dimisión del cargo de encargado de la custodia del matadero público de reses, nombrándose para el mismo á Juan Castelló Ugeda: Que se continúe la tramitación del expediente sobre la limpieza del cauce del río Vinadope, para cuyo efecto deberá el Sr. Alcalde Presidente ponerse de acuerdo con las Comisiones nombradas en dicho expediente y demás Autoridades que crea del caso para remover los obstáculos que pudieran oponerse á la realización del proyecto: La limpieza del sumidero de la pescadería y compra de un pozal para la misma: La limpieza de la canal á aqueja que conduce las aguas sobrantes de la fuente de los chorros al abrevadero y el arreglo de las rejillas de los respiraderos de dicha canal que en la plaza de abastos existen, á fin de evitar penetren por las mismas las basuras y residuos del mercado: La composición de un puente en el camino de San Juan y otro en el de las Balsas, autorizándose para ello al Sr. Alcalde de aguas.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

No olviden nuestros lectores que el día 20 á las 8 de la mañana estará la Junta municipal del censo constituida para oír las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en las listas electorales.

Los que se crean con derecho al voto pueden prevenirse de documentos y acudir ese día á hacer las reclamaciones.

Advertimos que en todas las oficinas y corporaciones tienen el deber de expedir gratis y en papel de 10 céntimos todas las certificaciones y documentos que se pidan relacionados con asuntos electorales.

El miércoles último á sea el día 6 del actual, se llevó á cabo un asesinato en la persona de nuestro convecino Francisco Mitán que merecía muchas simpatías por ser muy honrado y trabajador.

Ay parece por los datos extrajudiciales que hemos podido recoger, que iba por la carretera de Ocaña durmiendo en su carro y fué muerto por un disparo en el oído derecho que le destruyó el cráneo.

Nada ha podido indagarse sobre los móviles de este crimen horrendo. Unos suponen que el robo fué la causa y otros que una venganza.

Nosotros nos inclinamos á esto último porque el ladrón huye del ruido, mucho más si se considera que el sitio de la ocurrencia suele estar muy transitado y que fue á medio día cuando el asesino cometió su crimen.

El Sr. Juez ha desplegado la mayor actividad para descubrir al autor y que nosotros sepamos todavía no se tienen ni aun indicios de quien puede ser el criminal.

Las autoridades todas merecen los mayores elogios por su comportamiento en la averiguación de este delito y no los escaseemos porque se han hecho merecedores á ellos.

El Juzgado trabaja de día y de noche sin darse punto de reposo y no comprendemos tanta resistencia porque las fuerzas faltan muchas veces; pero prueba este trabajo continuo lo que el hombre puede hacer cuando pone sus energías á contribución para exagerar el cumplimiento de su deber y para cumplir con excesivo celo por el exacto cumplimiento en la administración de justicia.

Pues señor á nuestra manía.
Tenemos el portarre montado en las narices.

Los árboles plantados son el testigo fiel de que el Ayuntamiento ha querido hacer las escuelas.

Lo que dirán muchos concejales, hacen las escuelas? Criaremos estos durante quince ó veinte años y las hierbas que se plantarán las conservaremos otros tantos y sino se dá alimento espiritual con la enseñanza podrá servir la hierba para forraje á alguno de nuestros sucesores.

Y no nos extrañará esto último, porque hay quien tiene el estómago tan resistente y tan poderoso que digiere el yeso, las piedras, las espuertas y si se la diorna se tragaba la casa de la Ciudad con empleados y todo; mucho mejor podrían digerir las hierbacitas del porterre en los ratos de solaz y de recreo.

Dicho sea todo con el mayor respeto, porque no queremos señalar á nadie con el nombre del marido de la señora que en cierto pueblo, de cuyo nombre no queremos acordarnos, subieron á la torre para que apurara una planta añida. Y dispensen ustedes todos.

Recomendamos á los lectores de El Independiente la lectura de la hoja que va adjunta al dicho periódico; pues no se ha insertado en él por su extensión.

Ayer en el correo de Madrid pasó con dirección á Alicante el diputado republicano D. Rafael M. de Labra á quien salieron á recibir á la Encina varios individuos de la Junta municipal del partido centralista de esta población, acompañados del Sr. García Soler de Alicante.

Esperábase á su paso por esta Estación, los centralistas de Villena y buen golpe de republicanos de distintos matizos que habian salido á saludar al ilustre orador.

El Sr. Labra permanecerá algunos días en Alicante donde se celebrará un meeting en su obsequio, y después de visitar á Elche y Torre Vieja, continuará su viaje á Murcia y tal vez á Lorca.

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 1 matrimonio, 14 nacimientos y 6 defunciones.

En la madrugada del miércoles próximo pasado se unieron en indisoluble lazo en la Iglesia de Santiago, la distinguida y virtuosa Srta. María García Lopez, con el joven Rafael Valiente.

Después de la ceremonia propia del acto, salieron para Valencia. Los deseamos felicidades y una interminable tina de miel.

Hemos tenido el gusto de recibir una memoria de la Junta general de señores accionistas de la Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy, á Yecla y á Alcudia de Craspias, por lo que quedamos altamente agradecidos á tan atentos señores.

SECCIÓN RELIGIOSA.

El viernes terminó el Novenario de Dolores: al Templo concurrió todas las noches un inmenso número de fieles: bien por el Párroco; los Sacerdotes adscritos á Santiago; el Orador sagrado que predicó, y los cantores y músicos de la capilla que con tanto celo solemnizaron tan piadosos actos.

El domingo, vendidos los ramos, seguirá la procesión de palmas y Misa solemne de pasión.

El miércoles, por la tarde, se bajarán procesionalmente las Efigies que representan la Pasión de Nuestro Redentor, para su veneración en el templo de San Antonio.

El jueves santo, terminada la Misa y Comunión general, se llevará á S. D. M. al monumento, y por la tarde, en los oficios, se cantarán lamentaciones y el Memento acompañado de piano y armonium; después de lo cual se hará la procesion del predmiedo. Todos los Sagrados harán con gusto y severidad.

El viernes por la mañana tendrá lugar la procesion del calvario, y la adoración de la Cruz, y por la tarde los oficios, como el Jueves, siguiendo la procesion del Santo Sepulcro.

CHARADA

Como prefijo el vocablo
se usa primera y segunda;
en tercera y cuarta nombre,
que casi siempre se juntan.
Con el todo y algo más
á un día me cargaron,
por cierto que lo fue,
por parecerme pasado.

TADEA ALARCÓN.

Subiocio á la charada del número anterior:
CA-LA-BA-ZA

SE VENDE

una casa sita en la calle D.ª Isabel, número 25, dando vistas al río. —Darán razon, Empedrada, 7.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martinez

Mayor, 5, VILLENA.

En este establecimiento, encontrará el público un extenso surtido en géneros del país y extranjero, á precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fenteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA O CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y filotes, tucetes varias clases, id. redondas para tortadas, orinales, jarros de todas clases, jicatas, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jicatas y tazas, espidieras, mucetas con paisajes, floreros, patilleros, mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tabos de 8, 10, 12 y 14 líneas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en standes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

LA ECONOMICA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Morós, Davó y Compañía

Ullera para la salida para VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales, como por la economía en los precios.

Los pavimentos de baldosas hidráulicas, son de cemento comprimido, incrustación de dibujos, mosaicos, azulejos, peldañes, tableros para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zocalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para letrinas, fregraderos y todos aquellos sólidos ó piezas que, á medidas convencionales, se les encarguen con la imitación al mármol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Román, número 1.

Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapi. Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

una casa en la plazuela de San Antón, n.º 1. Darán razón en la imprenta de este periódico.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes
Y CERVEZA

F. HERNANDEZ BLANQUED

CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

Nieves Muñoz

CALLE MAYOR, N.º 6, VILLENA

Especialidad en capotas, carotas, gorros y vestidos para cristianar y batitas para niños pequeños.

AL COMERCIO.

En la Imprenta de los Hijos de Muñoz, hay un completo surtido de libros rayados mayores y diarios, de todos tamaños y precios, copiadores de cartas, libretas en folio, 4.º y 8.º, libretas índice, papel secante, impermeables y brochas para el copiador, carpetas para guardar documentos, carteras de escritorio, ganchillos y manecillas para guardar facturas, etc.

MAYOR, 20.

CENTRO VINÍCOLA

DE
NAZARIO NAVARRO ZÚNIGA

Esta casa se dedica con preferencia a la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del país.

Tiene depósito de Jabones, de todas clases y precios: Bacalao, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Rhun y Alcoholes, y gran provisión en muestras de vinos del país, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle San Francisco (frente al Teatro).

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.